



De conformidad con el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, FERROVIAL, S.A. (la "Sociedad" o "Ferrovial") comunica lo siguiente:

1. En su reunión celebrada hoy, el Consejo de Administración ha tomado razón de la dimisión presentada por D. Santiago Bergareche Busquet a su cargo de Consejero. La renuncia obedece, según ha manifestado, a su deseo de contribuir al proceso de renovación del Consejo tras haber pertenecido 20 años al mismo.

El Consejo expresa su reconocimiento y gratitud a la extraordinaria contribución del Sr. Bergareche Busquet durante los años en que ha estado vinculado a Ferrovial. Ha sido Consejero Delegado entre 1999 y 2002, Consejero Coordinador desde 2009 hasta 2012, y miembro de la Comisión de Auditoría y Control y Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones entre 2015 y 2016. Actualmente era miembro de esta última y de la Comisión Ejecutiva, y Vicepresidente primero del Consejo de Administración.

Para cubrir esta vacante, el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha nombrado por cooptación Consejero, con la categoría de Independiente, a D. Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz.

Es licenciado en Ciencias Económicas y Políticas por la Universidad de Yale (Estados Unidos) y posee un MBA por el Instituto de Empresa de Madrid. Ha desarrollado la mayor parte de su carrera profesional en el fabricante mundial de acero ArcelorMittal (anteriormente Arcelor), al que se incorporó en 1992 y donde ha ocupado diferentes posiciones de responsabilidad, entre ellas la de Presidente de ArcelorMittal España. Actualmente, es Presidente ejecutivo de Abengoa y Consejero de Gestamp y Fertiberia.

Un breve semblante de su trayectoria profesional estará disponible en la página web corporativa de Ferrovial (www.ferrovial.com).

2. El Consejo de Administración ha acordado nombrar Presidente de la Comisión de Auditoría y Control a D. Óscar Fanjul Martín, que sucede en el cargo a D. Santiago Fernández Valbuena tras finalizar el mandato de cuatro años para el que fue nombrado.
3. Asimismo el Consejo, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha nombrado a (i) D. Juan Hoyos Martínez de Irujo, Consejero Independiente, miembro de la Comisión Ejecutiva; (ii) D. Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz, Consejero Independiente, miembro de la Comisión de Auditoría y Control; y (iii) D. Bruno Di Leo, Consejero Independiente, miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.



4. Como resultado de los acuerdos anteriores, la composición y cargos del Consejo de Administración de Ferrovial y de sus Comisiones queda como sigue:

Consejo de Administración:

- D. Rafael del Pino y Calvo-Sotelo (Presidente).
- D. Ignacio Madridejos Fernández (Consejero Delegado).
- D^a María del Pino y Calvo-Sotelo.
- D. Santiago Fernández Valbuena.
- D. José Fernando Sánchez-Junco Mans.
- D. Joaquín del Pino y Calvo-Sotelo.
- D. Óscar Fanjul Martín (Consejero Coordinador).
- D. Philip Bowman.
- D^a. Hanne Sørensen.
- D. Bruno Di Leo.
- D. Juan Hoyos Martínez de Irujo.
- D. Gonzalo Urquijo Fernández de Aroz.

Comisión Ejecutiva:

- D. Rafael del Pino y Calvo-Sotelo (Presidente).
- D. Ignacio Madridejos Fernández.
- D^a. María del Pino y Calvo-Sotelo.
- D. José Fernando Sánchez-Junco Mans.
- D. Óscar Fanjul Martín.
- D. Juan Hoyos Martínez de Irujo.

Comisión de Auditoría y Control:

- D. Óscar Fanjul Martín (Presidente).
- D. Santiago Fernández Valbuena
- D. Philip Bowman.
- D. Gonzalo Urquijo Fernández de Aroz.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

- D. José Fernando Sánchez-Junco Mans (Presidente).
- D. Santiago Fernández Valbuena.
- D^a. Hanne Sørensen.
- D. Bruno Di Leo.

Madrid, 19 de diciembre de 2019

D. Santiago Ortiz Vaamonde
Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Ferrovial